

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 018-2014

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69 y 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 1, 8, 10, 18, 45, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables:

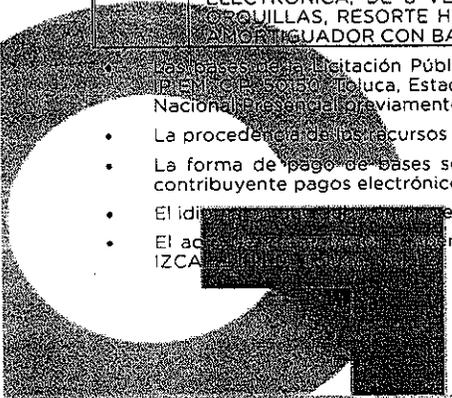
C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la contratación del Servicio de arrendamiento financiero, que a continuación se indica:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de propuestas | |
|-------------------|--|----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------|
| LPNP-022-2014 | \$ 5,386.00 | 13/08/2014 | NO HABRA | 14/08/2014 12:00 horas | |
| Partida | Descripción | | | Cantidad | Unidad de medida |
| 1 | 24657 RENTA DE VEHICULO SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULOS VIGENCIA DEL ARRENDAMIENTO: DEL 16 DE AGOSTO DE 2014 AL 31 DE AGOSTO DE 2017. NÚMERO DE UNIDADES: 22 VEHICULO ÚLTIMO MODELO NUEVO 2015 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MOTOR / TRANSMISIÓN, MOTOR 1.8/L., CILINDROS 4 EN LÍNEA, DESPLAZAMIENTO (CC) 1,797., POTENCIA HP @ RPM 145 @ 6,500., TORQUE LB-FT @ RPM 130 @ 4,700., RADIO DE COMPRESIÓN (:) 10.3., TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES CON SHIFTRONIC, TRACCIÓN DELANTERA. | | | 1 | SERVICIO |
| 2 | 20158 RENTA DE CAMIONETA SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULOS VIGENCIA DEL ARRENDAMIENTO: DEL 16 DE AGOSTO DE 2014 AL 31 DE AGOSTO DE 2017. NÚMERO DE UNIDADES: 1 VEHICULO ÚLTIMO MODELO NUEVO 2014 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MOTOR 3.6L V6 24V VVT PENTASTAR®, POTENCIA 290HP @ 6,400 RPM, TORQUE 260LB-FT @ 4,800 RPM, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA ELECTRÓNICA, DE 8 VELOCIDADES CON PALETAS DE CAMBIOS EN EL VOLANTE, TRACCIÓN 4X2, SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE, BARRAS DE TORSIÓN, RESORTE HELICOIDAL Y AMORTIGUADOR CON BARRA ESTABILIZADORA, SUSPENSIÓN TRASERA MULTI-LINK, RESORTE HELICOIDAL, AMORTIGUADOR CON BARRA ESTABILIZADORA, DIRECCIÓN ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE. | | | 1 | SERVICIO |

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para consulta y venta: los días 11, 12 y 13 de agosto de 2014, en URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI, P.O. Box 50150, Toluca, Estado de México de 9:00 a 15:30 horas o en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: Gasto Corriente.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 9'000,001.00 en adelante.
- El idioma en el que se presentarán las propuestas será: Español.
- El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

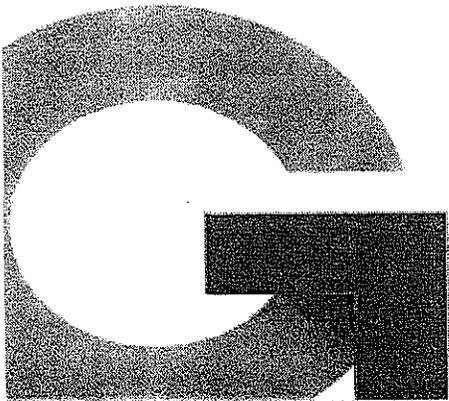


GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Prestación del Servicio: Será en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Duración del Servicio: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- La condición de pago será por mes vencido dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la Fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Los criterios que se utilizarán para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características de los servicios no se aceptarán propuestas conjuntas.

TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A 11 DE AGOSTO DE 2014

MTRO. HÉCTOR JUAN SANCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES